



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2021

RES. H. N°

1607/21

Expte. N° 4587/21, 5004/13 y 4055/17

VISTO:

La Resolución H. N° 1462/21 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Carina Miriam Madregal, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Moderna" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota N°1243/21 la Prof. Madregal presenta solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

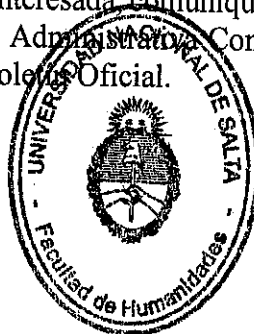
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 03 de febrero de 2022, a la Prof. Carina Miriam Madregal, Legajo N° 6653, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (JTP) para la asignatura "Historia Moderna" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1462/21.

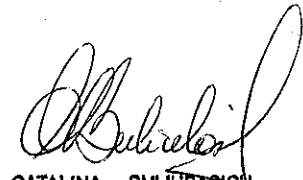
ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Carina Miriam Madregal en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1°) en la asignatura "Historia Moderna" a partir del 03/02/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Carina Miriam Madregal en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple (AD1°) en la asignatura "Historia Moderna" a partir del 03/02/22.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BILIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa